

Última actualización: 2016-07-19

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.10: Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de negociaciones en el marco de su Agenda de Desarrollo de Doha.

Indicador 17.10.1: Promedio arancelario ponderado a nivel mundial

Indicadores relacionados

Vínculos con la disminución de las distorsiones del mercado agrícola (meta 2.b), mejoras en la transferencia de bienes y servicios ambientales (meta 17.7) y un mejor acceso a los medicamentos esenciales (3.b).

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Centro de Comercio Internacional (ITC)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Valor en porcentaje de los aranceles promedio ponderados aplicados a las importaciones de bienes del capítulo 01-97 del SA.

Conceptos:

Promedio ponderado: Para agregar el valor arancelario para grupos de países, se recomienda utilizar una metodología de ponderación basada en el valor de los bienes importados.

Aranceles: Los aranceles son derechos de aduana sobre las importaciones de mercancías, que se aplican sobre una base ad valorem (porcentaje del valor) o sobre una base específica

(por ejemplo, 7 dólares por 100 kg). Los aranceles pueden utilizarse para crear una ventaja de precio para bienes similares producidos localmente y para aumentar los ingresos del gobierno. Las medidas comerciales correctivas y los impuestos no se consideran aranceles.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

La principal información utilizada para calcular los indicadores 17.10.1 son los datos de los aranceles de importación. La información sobre los aranceles de importación se puede obtener contactando directamente a las oficinas nacionales de estadística, misiones permanentes de los países ante las Naciones Unidas, organizaciones regionales o puntos focales dentro de las aduanas, ministerios a cargo de los ingresos aduaneros (Ministerio de economía/finanzas y autoridades tributarias relacionadas) o, alternativamente, el Ministerio de Comercio. Los datos arancelarios para el cálculo de este indicador se obtienen de las bases de datos del ITC (MAcMap) - <http://www.macmap.org/> - OMC (BID) - <http://tao.wto.org> - y UNCTAD (TRAINS). Los datos sobre aranceles de importación incluidos en la base de datos del ITC (MAcMap) se recopilan contactando directamente a los puntos focales de agencias nacionales u organizaciones regionales (en el caso de uniones aduaneras o comunidades económicas regionales). Cuando están disponibles, los datos se descargan de sitios web oficiales nacionales o regionales. En algunos casos, los datos se compran a empresas privadas. Los datos sobre aranceles de importación incluidos en la base de datos de la OMC (BID) provienen de notificaciones oficiales de los miembros de la OMC. Los aranceles de importación incluidos en la base de datos de la UNCTAD (TRAINS) se recopilan de fuentes oficiales, incluidos los sitios web oficiales de los países o de las organizaciones regionales.

Calendario de recopilación de datos

Actualización continua durante todo el año.

Calendario de publicación de datos

A título indicativo, los cálculos de los indicadores pueden estar listos en marzo de cada año. Sin embargo, la fecha de publicación dependerá del plazo previsto para la publicación del informe de seguimiento de los ODS.

Compiladores de datos

El ITC, la OMC y la UNCTAD informarán conjuntamente sobre este indicador

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El nivel promedio de los tipos arancelarios aduaneros aplicados en todo el mundo puede utilizarse como indicador del grado de éxito alcanzado por las negociaciones multilaterales y los acuerdos comerciales regionales.

Comentario y limitaciones

Los aranceles son sólo una parte de los factores que pueden explicar el grado de apertura y transparencia en el ámbito del comercio internacional. Sin embargo, no existen estimaciones precisas sobre las medidas no arancelarias ni sobre el indicador de transparencia.

Para refinar aún más la calidad de la información, se podrían calcular sub medidas adicionales que incluyan: a) crestas arancelarias (es decir, porcentaje de aranceles sobre algunos productos que son considerablemente más altos de lo habitual, definidos como superiores al 15 por ciento) y b) progresividad arancelaria (es decir, cuando un país aplica un tipo arancelario más alto a productos en las últimas etapas de producción). Estos cálculos ya fueron proporcionados por el ITC como parte del Informe del Grupo de Trabajo sobre el desfase en los ODM. Consulte el informe para obtener más información sobre la metodología en http://www.un.org/en/development/desa/policy/mdg_gap/mdg_gap2014/2014GAP_FULL_EN.pdf

Método de cálculo

Para incluir todos los aranceles en el cálculo, algunos tipos que no están expresados en forma ad valorem (por ejemplo, derechos específicos) se convierten en equivalentes ad valorem (es decir, en porcentaje del valor de las importaciones). La conversión se realiza al arancel nivel de línea para cada importador utilizando el método del valor unitario. Los valores unitarios de importación se calculan a partir de los valores y cantidades de importación. Sólo un número limitado de tipos arancelarios no ad valorem (es decir, derechos técnicos) no pueden equipararse con equivalentes ad valorem (EAV) y están excluidos del cálculo. Esta metodología también permite realizar comparaciones entre países.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

Los valores faltantes se calculan utilizando el año más reciente disponible.

- **A nivel regional y global**

Los valores faltantes se calculan utilizando el año más reciente disponible.

Agregaciones regionales

Promedios arancelarios de 6 dígitos del SA ponderados con los flujos de importaciones bilaterales de 6 dígitos del SA para las líneas arancelarias nacionales comercializadas.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Asia y Pacífico: 42

África: 49

América Latina y el Caribe: 34

Europa, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda y Japón: 48

Series de tiempo:

Datos anuales desde 2005 hasta el último año

Desagregación:

El desglose está disponible por sector de productos (p. ej., agricultura, textiles, bienes ambientales), regiones geográficas y nivel de ingresos del país (p. ej., desarrollados, en desarrollo, PMA).

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

No aplica

Referencias y documentación

URL:

<http://www.intracen.org> / www.wto.org / <http://unctad.org/en/Pages/Home.aspx>

Referencias:

No referencias